



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

RES.H.Nº

027-00

VISTO:

Las Res. H.Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura DIDACTICA I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

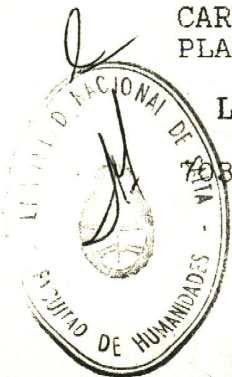
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: DIDACTICA I
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO: 1999

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
703522	ALEMAN, MARIA FERNANDA	9 (NUEVE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº

027-00

PAGINA 2

704413	GILBERT, DEBORA BETINA	9 (NUEVE)
704414	GIRA, NOEMI LILIANA	9 (NUEVE)
704420	GUAMANTE, WALTER DAVID	8 (OCHO)
705125	LAIME, ROBERTO CLAUDIO	9 (NUEVE)
704433	LEANEZ, SILVIA SUSANA	7 (SIETE)
704437	LOPEZ HERRERA, MARIA BEATRIZ	9 (NUEVE)
704438	LOPEZ, AMALIA GERTRUDIS	9 (NUEVE)
704442	LOPEZ, MARIA PAOLA	9 (NUEVE)
704444	LOPEZ, PAOLA VERONICA	9 (NUEVE)
704454	MARISCAL, JAIME GUSTAVO	9 (NUEVE)
704462	MERCADER, ANA LAURA	9 (NUEVE)
704469	MORALES, CARINA LEONOR	10 (DIEZ)
703713	PUCA, ROSA CINTIA NATALIA	8 (OCHO)
704513	RECCHIUTTO, MARIA FABIOLA	9 (NUEVE)
704515	RENTA DAVIDS, ANA INES	9 (NUEVE)
704545	TARCAYA, ELOISA MAGDALENA	8 (OCHO)
701280	VILLALOBO, CLAUDIA BEATRIZ	9 (NUEVE)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 23/11/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

